



**Cuestión 7 del  
Orden del Día:**

**Planificación para la Implantación del SWIM**

**Seguimiento a las recomendaciones del Taller sobre SWIM**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota de estudio presenta un seguimiento a las Conclusiones y Recomendaciones del Taller sobre SWIM realizado en noviembre del 2017 en Lima - Peru.	
<b>REFERENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 15 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional</li><li>• Doc 9750 Plan Global de Navegación Aérea, quinta edición</li><li>• Doc 9854 Concepto Operacional ATM</li><li>• Doc 10039 Manual del SWIM (Concepto) (Disclaimer)</li><li>• Conclusiones y Recomendaciones del Taller sobre SWIM</li></ul>	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>	<i>A - Seguridad operacional B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea E - Protección del medio ambiente</i>

**1. Antecedentes**

1.1 El Anexo 15, en el Capítulo 3, 3.6, introduce el punto de la automatización, indicando que su utilización es a fin de mejorar la puntualidad, calidad, eficiencia y rentabilidad de los servicios de información aeronáutica. Adicionalmente, indica más adelante que para cumplir con la calidad de los datos, la automatización permitirá:

- a) el intercambio digital de datos aeronáuticos entre las partes que participan en la cadena de procesamiento de datos; y
- b) utilizará modelos de intercambio de información aeronáutica y modelos de intercambio de datos aeronáuticos diseñados para ser interoperables a escala mundial.

1.2 El Doc 9750, en su quinta edición, dentro de la metodología de los ASBU, en el área de mejora del rendimiento 2, interoperabilidad entre datos y sistemas, incluye en el Bloque 1, las facilidades relacionadas a la gestión de datos de todo el sistema (SWIM).

1.3 El Manual del SWIM (Doc 10039) proporciona una visión de la gestión global de la información interoperable, mientras que las direcciones de la transición a un entorno operativo mixto.

## 2. Análisis

2.1 En el 2017, se llevó a cabo un Seminario/Taller sobre SWIM, del 31 de octubre al 3 de noviembre, con la participación de todos los Estados de la Región SAM, la industria y el Panel de expertos del SWIM de la Sede.

2.2 En este taller, se han aclarado varios temas relacionadas a los conceptos, alcance del SWIM y actores involucrados en su planificación. En busca de una definición que fuese lo suficientemente clara, se dedujo que, “*SWIM es un enfoque centrado en los datos de calidad, oportunos y confiables, para ser intercambiados entre los sistemas, bajo normativas preestablecidas*”, con el fin de lograr los objetivos interoperables esenciales para el intercambio de datos ATM, construido sobre una base XML

2.3 Durante el Seminario/Taller, las exposiciones y el material de trabajo permitieron aclarar los conceptos en relación al SWIM y los pasos necesarios que deben darse para su implementación. Asimismo, se obtuvo información de las actividades que desarrolla el Panel IMP de expertos. Se identificó además que los Estados deberán asumir responsabilidades en cuanto a la infraestructura, redes de comunicaciones, seguridad y protección de los datos, tomando en cuenta la necesidad de involucrar a personal de IT (Sistemas, Redes y *Cibersecurity*), para estar preparados como miembros para la implantación del SWIM.

2.4 Adicionalmente, se han identificado a las partes interesadas para la planificación de la implantación del SWIM tales como la autoridad aeronáutica, prestadores de servicio ANSP, servicio meteorológico, explotadores aéreos y aeroportuarios, la industria aeronáutica así como el desarrollo de *software* e investigación académica. Se ha observado la necesidad de involucrar a todas las áreas relacionadas con la implementación del SWIM de acuerdo a su competencia, a fin de elaborar un Plan de Implementación SWIM que resulte efectivo.

2.5 Para poder llevar adelante estos puntos, los Estados deberían considerar los siguientes puntos:

- a) realizar una evaluación interna de las facilidades e infraestructura disponibles en este momento para la implantación del SWIM;
- b) elaborar un plan “como hoja de ruta” para el seguimiento de los requerimientos no disponibles en la actualidad, pero necesarias para la implantación del SWIM con la finalidad de dar seguimiento.

2.6 Los Estados deberían proveer información sobre los puntos a) y b) del acápite 2.5 para hacer una evaluación de los avances realizados en relación al SWIM.

## 3. Acción sugerida:

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) analizar la información contenida en esta nota de estudio;
- b) proveer la información relacionada al ítem 2.5; y
- c) tomar otras acciones que consideren necesarias.